



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **05 ABR 2010**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 0001398/2010, en las que alumnos de la carrera de Ingeniería Civil, de la Facultad solicitan se otorgue el auspicio de esta Casa, al "3º Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil" (3º CONEIC Mendoza 2010), que se realizará del 25 al 28 de agosto del año 2010;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso está organizado por un Comité de estudiantes avanzados de Ingeniería Civil de las Universidades Nacionales de Cuyo y Tecnológica Nacional - Facultad Regional Mendoza y Regional San Rafael.

La importancia que reviste la realización del evento de referencia.
Lo informado por el Director General de la Carrera de Ingeniería Civil.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio de esta Facultad al "3º Congreso Nacional de Ingeniería Civil" (3º CONEIC Mendoza 2010), que se realizará en el Auditorio Angel BUSTELO - Mendoza, del 25 al 28 de agosto del año 2010.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 48

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA